

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21560 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid,

Anuncia

Que en el concurso consecutivo número 608/2020, se ha dictado auto de fecha de 7 de julio de 2020 de declaración y conclusión del concurso de doña Beatriz Ramos Recio, con DNI número 50114791-E, con el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho, en virtud de lo establecido en los artículos 176 bis y 178 bis de la Ley Concursal.

Madrid, 7 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200028363-1